

**U**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS POLÍTICAS  
PROGRAMA ACADÉMICO**

**D**

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL  
2015 - 2020**

**Huánuco – 2016**

**H**



## **PRESENTACIÓN**

Construir el futuro en un medio de constantes transformaciones, requiere un compromiso decidido con los principios y valores que inspiran a la Escuela Académico Profesional de Derecho, más aun si se tiene en cuenta que por la misma dinámica social, el marco jurídico normativo se ve sujeto a constantes modificaciones para garantizar a la sociedad la seguridad jurídica que sus interrelaciones personales, sociales, políticas y económicas requieren.

A través del camino que lleva recorrido, nuestra Escuela Académico Profesional de Derecho ha forjado una identidad que viene a ser el sello distintivo que nos caracteriza, tanto al interior de la Universidad, como frente a nuestro pares de otras Universidades.

Al presentar nuestro Plan Estratégico pretendemos lograr el cambio requerido para cimentar el posicionamiento de nuestra carrera profesional en la zona central del país, a través de profesionales egresados de nuestras Aulas, quienes al insertarse en el campo laboral, en las distintas instituciones y empresas de la sociedad, contribuirán a impulsar el desarrollo de la región.

En tal sentido, el Plan Estratégico de nuestra EAP ha sido elaborado a partir del Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huánuco que comprende el período 2015 – 2020.

El presente documento consta de un Análisis y Diagnóstico de la realidad socio-económica en que se enmarca nuestra Casa Superior de Estudios, por ello nuestra Visión y Misión y los Valores que propugnamos, se constituyen en pilares fundamentales que rigen el desenvolvimiento de nuestras actividades de gestión, formativas y de servicios de apoyo para la formación profesional; igualmente se han considerado los Objetivos, Políticas y Estrategias, Actividades, Metas e Indicadores de cumplimiento, los mismos que se han establecido después de analizar las necesidades y expectativas presentes y futuras. Inspiran la ejecución de este documento la Visión, Misión de la carrera de Derecho, los mismos que están expresados en forma clara, precisa y coherente con el campo de acción y el Proyecto Educativo.

Por su naturaleza este documento de gestión, guiará nuestro desenvolvimiento en el desarrollo de las actividades académicas programadas, y será de gran utilidad para la toma de decisiones, por lo tanto está sujeto a permanente revisión, seguimiento y evaluación, lo que nos permitirá adoptar las acciones correctivas pertinentes, que serán incluidas en el respectivo Plan de Mejora.



## **1.- HISTORIA DE LA EAP DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

La Escuela Académico Profesional de Derecho de la Universidad de Huánuco, inició sus actividades como carrera profesional cuando la Comisión Organizadora de la Universidad de Huánuco, en virtud a lo dispuesto por la Ley N° 25049; posteriormente, con la institucionalización de nuestra Universidad, la Asamblea Nacional de Rectores, por Resolución N° 1148-2001-ANR concluye el fuero de solvencia y faculta elegir un órgano de gobierno y para ello la Universidad elabora su Estatuto donde se ratifica la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con las carreras de Derecho y Educación.

Posteriormente como consecuencia de la adecuación de la Universidad al Decreto Legislativo N° 882 con el modelo institucional de Sociedad Civil sin fines de lucro, por Resolución N° 001-2005-R-AU-UDH del 21 de diciembre del 2005 se aprobó el Estatuto de la Universidad de Huánuco Asociación Civil, logrando de esa manera su autonomía académica.

La carrera de Derecho viene funcionando ininterrumpidamente desde el año 1989, formando abogados, los cuales se vienen incorporando al mercado ocupacional en diferentes lugares del departamento, como también en las diferentes regiones del país, desempeñándose eficientemente en diferentes instituciones del sector público y privado.

La Escuela Académico Profesional de Derecho en el actual contexto de cambios busca que nuestros alumnos se caractericen al egresar de las Aulas como profesionales con capacidad de ser conductores de su propio aprendizaje, capaces de renovarse constantemente y dominar su carrera, asumiendo liderazgo, conociendo y valorando las manifestaciones culturales, sociales, artísticas y religiosas de la localidad y la región, poniendo en práctica una conducta ética basada en virtudes y valores tales como: la verdad, la justicia, solidaridad, cristianismo y otras en busca de la oportunidad del desarrollo personal continuo, desde una perspectiva immanente y trascendente que contribuya a su desarrollo integral. Propicia el cambio, mediante el desarrollo del humanismo y la investigación promoviendo en los estudiantes el manejo de metodologías necesarias. Siendo su filosofía el avance tecnológico y el desarrollo de la ciencia.

## **2. MARCO JURÍDICO**

Constitución Política del Perú, que en su Artículo 18ª estipula que ... “la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica...”.

Ley General de Educación 28044, en su Artículo 29º menciona “El sistema educativo comprende dos etapas: la Educación Básica destinada a

favorecer el desarrollo integral del estudiante, al desarrollo de conocimientos, actitudes y valores y la Educación Superior es destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, proyección a la comunidad, al logro de competencias profesionales de alto nivel de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

**Ley Universitaria 30220**, en su Artículo 3º define: “La Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Las Universidades son públicas o privadas. Las primeras son personas jurídicas de derecho público y las segundas son personas jurídicas de derecho privado”.

**Estatuto de la Universidad de Huánuco**, aprobado mediante Resolución N° 01-2005-R-AU-UDH de fecha 21 de diciembre del 2005, que en su Artículo 56º considera a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y a la Escuela Académico Profesional de Derecho, dentro del Régimen Académico y Administrativo.

### **3. METAS DE OCUPACIÓN**

#### **Personal Docente**

Para el cumplimiento de las actividades académicas, de investigación, extensión universitaria y proyección social cuenta con 83 docentes, de los cuales:

09 son docentes nombrados a tiempo completo

06 son docentes contratados a tiempo completo

68 son docentes contratados a tiempo parcial

Personal docente nombrado y contratado

<b>EAP de Derecho</b>	<b>Docentes ordinarios nombrado</b>			<b>Docentes Auxiliares contratados</b>		<b>Total</b>
	<b>Principales</b>	<b>Asociados</b>	<b>Auxiliares</b>	<b>TC</b>	<b>TP</b>	
	5	3	1	6	68	
<b>Total</b>						83

Personal Administrativo: se cuenta con personal administrativo en número de 2 (dos).

## Metas de Atención

Estudiantes matriculados:

Año/semestre	Sede Huánuco	Sede Tingo María	Total
2014-I	1276	322	1548
2014-II	1207	303	1610
2015-I	1360	348	1708
2015-II	1330	359	1689

## 4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

En los últimos dos años, la economía mundial ha experimentado un resquebrajamiento en el comercio exterior, ocasionado por la caída del precio de los metales y por la baja cotización del barril de petróleo y de los hidrocarburos. A pesar de ello, países como Estados Unidos de Norteamérica viene experimentando una mejora en su economía lo que ha traído como consecuencia el incremento en el precio de la cotización del dólar. Los países de la Unión europea luego de algunos reveses en su economía, han ido saliendo paulatinamente de la situación de crisis financiera, la cual viene recrudeciendo con las acciones de terrorismo que viene fomentando los grupos islámico, por el conflicto bélico imperante en Siria., esta situación ha tenido repercusión desfavorable en nuestro país debido a que muchos connacionales emigraron en busca de mejores oportunidades de vida, y enviaban remesas significativas de dinero a sus familiares peruanos; pero ante la creciente desocupación y el desempleo, muchos han optado por regresar al país, incluso se ha producido la inmigración desde el continente europeo, tal es el caso de los refugiados, que huyen de sus países originarios a consecuencia de las dificultades imperantes.

A nivel de nuestro país, la situación económica financiera ha desmejorado en estos últimos años, por el bajo precio de los metales, los problemas de corrupción, fundamentalmente en entidades públicas y privadas, incremento de la inseguridad ciudadana, debido al incremento de la delincuencia, falta de puestos de trabajo, abandono de la agricultura, remuneración insuficiente a la clase trabajadora, pérdida de autoridad moral de las autoridades representativas de elección popular, entre otros.

El departamento de Huánuco se divide políticamente en once provincias: Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba, Huánuco, Lauricocha, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca, y Yarowilca. y 76 distritos. La

población total al año 2011 fue de 834,054 habitantes, de los cuales la mayor concentración se ubica en las provincias de Huánuco y Leoncio Prado. La población mayoritariamente es de adultos jóvenes con 435,293 habitantes lo que equivale al 52.2% de la población total; referente a la composición de género, las mujeres representan el 49,6% y los varones el 50,4%.

Entre los problemas más acuciantes que confronta el departamento de Huánuco están la extrema pobreza, la desnutrición infantil, analfabetismo, carencias de fuentes de trabajo, la agricultura es una actividad que carece de la protección del Estado por lo tanto cada año se incrementa la migración del campo hacia las urbes, en donde pasa a incrementar los cinturones de pobreza, ubicándose en los cerros y lugares periféricos, a través de las invasiones de terrenos baldíos. La contaminación es otro de los problemas álgidos que afectan al departamento de Huánuco, ya sea por la afectación al río Huallaga y sus afluentes por los relaves de los asientos mineros que están en el departamento de Pasco, pero que sus relaves, finalmente llegan al río Huallaga, haciendo de éste un río muerto, pues ha eliminado los sustratos del planckton alterando de este modo la cadena alimenticia y el ecosistema; situación similar ocurre en los casos de la minera Raura y los ríos adyacentes a dichos territorios. En las provincias de Selva y Ceja de Selva la contaminación viene vía la tala indiscriminada de los bosques, para la extracción de oro en la provincia de Puerto Inca en la Selva, la destrucción de la reserva natural de Carpish por la elaboración del carbón, así como por la aplicación de productos químicos artificiales a través de fertilizantes y pesticidas, lo que ha creado una dependencia de la tierra, que ya no produce con los abonos naturales a base de estiércol y residuos vegetales; y como dichos fertilizantes y sobre todo los pesticidas son elaborados a base de productos fosforados los cuales quedan en el suelo, en caso del tomate, la papa y otros alimentos, ocasionan trastornos en la salud de la población.

Huánuco cuenta con un Plan de Desarrollo Departamental Concertado 2003 – 2021 el cual se elaboró en las postrimerías de la fase de transición a la democracia, postula la estrategia de desarrollo sustentable que satisfaga las necesidades de la sociedad sin comprometer los recursos ni las capacidades de las futuras generaciones, partiendo del diagnóstico de ecosistemas destruidos, recursos naturales degradados y contaminados, la segmentación y exclusión socio cultural regional y local, lo que en conjunto ha generado bajos niveles de desarrollo y una mayoritaria población en situación de pobreza general extrema. Las tres aspiraciones más significativas de ese desarrollo son: la práctica de la democracia participativa, armonizar las relaciones hombre-naturaleza y promover el desarrollo de la cultura e identidad regional.

La realidad regional muestra ambientes deshumanizados, tomados ya como normales, y cuya reversión debería comprometernos a todos, partiendo por exigir que las instituciones asuman las responsabilidades establecidas en sus

leyes orgánicas, y otras como la adecuación ambiental de las empresas mineras, cuyo plazo no debe ampliarse. En la ciudad la contaminación resulta de la irresponsable administración de la basura y de las aguas servidas en época de lluvias, la contaminación de las áreas verdes con la excreta de mascotas, la polución sonora y el crecimiento urbano sobre áreas de cultivo. En el medio rural se identifica la desertificación de laderas, la destrucción de los bosques de altura y los tropicales y el mal uso y la disminución del agua disponible en los ecosistemas y su contaminación por el uso de agroquímicos y el vertimiento irresponsable de los relaves mineros, en los cuerpos de agua continental, un acto de lesa humanidad que afecta directamente la cultura y el desarrollo.

#### 4.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO – FODA

<b>1.- GESTIÓN DE LA CARRERA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Autoridades y directivos con experiencia, identificación institucional e iniciativa para el cambio y mejora continua.	Limitada capacidad de gestión y planeamiento estratégico.
Posicionamiento en el mercado con pensiones de enseñanza competitivas, infraestructura adecuada y servicio de movilidad gratuita a los estudiantes	Instrumentos y documentos de gestión que requieren actualización y adecuación acorde al Estatuto actualizado (PE, ROF, MOF, MAPRO, etc.).
Existencia de un Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación de la carrera	Limitado funcionamiento, por escasez de personal y poco compromiso.
<b>2.- ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Formación integral en sus modalidades de Pregrado, tanto presencial como a distancia. Currículo actualizado con un Plan de Estudios diversificado en sus áreas: Estudios generales, Estudios específicos y Estudios de Especialidad Disponibilidad de plataforma virtual en las Aulas de clase para el desarrollo de las TICs. Convenios con instituciones afines para la realización de Prácticas pre profesionales. Infraestructura nueva y equipada	Limitada planificación y diseño de los procesos académicos. Inadecuado proceso de selección de postulantes. Inaplicación del diseño del Perfil de los ingresantes. Evaluación del Perfil del egresado no se condice con el Plan de Estudios Escaso nivel de supervisión objetiva de la labor docente. Falta equipamiento con sistema virtual en las aulas del edificio 4. Reducido número de docentes con Maestría Necesidad de actualizar las sumillas de las asignaturas



	Bajo nivel de responsabilidad y compromiso de algunos docentes para cumplir sus labores académicas acorde a la normatividad impartida por las autoridades de la EAP.
<b>3.- INVESTIGACIÓN</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Implementación del Instituto de Investigación de la Facultad. Existencia de una red informática y comunicación interna y externa.	Desinterés por involucrarse en las tareas de investigación formativa Recargada labor académica de los docentes de tiempo completo para dedicarse a la investigación. Docentes no realizan trabajos de investigación. Poco interés de los estudiantes por titularse mediante trabajos de investigación. El profesorado no responde a la invitación para producir artículos científicos publicables.
<b>4.- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Actividades de extensión universitaria institucionalizadas, como las Jornadas Internacionales de Derecho Penal, Festival de Danzas, Congresos de Derecho Civil. Centro de Asesoría Jurídica Gratuita brinda servicios de proyección social a personas de escasos recursos económicos, en procesos relacionados a la familia, tales como Alimentos, régimen de visitas, patria potestad, rectificación de nombres, violencia familiar, reconocimiento de embarazo, filiación, divorcio por causal, entre otros.	Escasa intercambio institucional de la Universidad con entidades públicas como, Municipalidades, Gobierno Regional, Colegios Profesionales, Corte Superior de Justicia, Ministerio Público, INEI, RENIEC, Procuraduría, SUNARP, otras Universidades, etc. Reducido número de convenios con las instituciones locales. Necesidad de implementar con personal, infraestructura y equipamiento adecuados las áreas de Extensión Universitaria y Proyección Social. Falta Oficina de Imagen Institucional Débil articulación entre la carrera de Derecho, las empresas y la sociedad. Falta organizar el Grupo de interés Falta engarzar la evaluación de las labores de investigación, extensión universitaria y proyección social con la evaluación de la enseñanza aprendizaje
<b>5.- DOCENTES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Directivos con experiencia en	Alto índice de docentes contratados.



<p>docencia universitaria aunque con poca disponibilidad de tiempo. Docentes tienen la parte del conocimiento profesional pero falta la parte pedagógica. Algunos docentes se involucran en actividades de extensión universitaria en forma esporádica.</p>	<p>Precariedad del Sistema de Tutoría y del Gabinete Pedagógico. Desconocimiento del Reglamento del proceso de selección, ratificación y promoción de docentes. Ausencia de investigación y producción intelectual. Escasa asistencia a reuniones en las que se discuten temas relacionados a la enseñanza aprendizaje. Necesidad de implementar políticas de estímulo y superación La mayoría de docentes no tienen la experiencia ni la capacidad para realizar actividades de investigación.</p>
---	---

#### 4.2.2. ANALISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>El Estado garantiza y cautela la calidad de la educación Posibilidad de alianzas estratégicas con Universidades del CRICENTRO Políticas de gobierno para mejorar el servicio de impartir justicia. Demanda creciente de la sociedad para seguir estudios de la carrera de Derecho. Ubicación geográfica y condiciones socio ambientales atractivos para los estudiantes. Desarrollo acelerado del conocimiento científico. Condiciones naturales y ecológicas de la región. Vigencia del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.</p>	<p>Presencia de otras Universidades particulares en la ciudad. Limitada formación básica de los ingresantes. Resistencia al cambio de nuevos paradigmas. Exiguo nivel de formación en valores por parte de los ingresantes. Implementación de la Ley 30220 Niveles altos de contaminación ambiental. Prejuicios culturales por parte de la población. Bajo nivel económico de las familias de la región. Imagen deteriorada de las instituciones gubernamentales representativas. Débil proceso de descentralización del país. Escasa orientación vocacional a los estudiantes de Educación Secundaria.</p>

#### **5.- MISIÓN**

***Somos una carrera formadora de profesionales competentes en el desempeño de la abogacía, capaces de crear conocimientos científicos que contribuirán al desarrollo regional y nacional.***

## **6.- VISIÓN**

***Ser una carrera líder formando profesionales en el campo del Derecho para el desarrollo regional y nacional.***

## **7.- VALORES**

Justicia

Honestidad

Sensibilidad social

Responsabilidad

Veracidad.

## **8.- LEMA**

“Impulsor e innovador de la cultura jurídica”.

## **9.- PERFILES**

### **9.1. Del Postulante**

- Hábito de lectura y predisposición para efectuar análisis de los leído
- Facilidad de palabra y argumentación
- Sensibilidad social e interés por las causas justas
- Control emocional, tiene autocontrol de sus actitudes, procurando cultivar buenos modales, prudencia y moderación
- Disciplina personal, para organizar su tiempo y actividades en armonía con su proyecto de vida
- Ser perseverante y prospectivo

### **9.2 Del Egresado**

El abogado egresado de la Universidad de Huánuco, es un profesional capaz de explicar con sentido crítico los sistemas jurídicos, realizar investigación jurídica en el ámbito de las distintas áreas y disciplinas jurídicas, proponer soluciones concretas de connotación jurídica en el contexto multicultural, debatir los problemas jurídicos con rigor científico, desarrollar el discurso jurídico con aplicación de la lógica jurídica y la semiótica jurídica en cuanto a interpretación y la construcción del discurso, redactar textos jurídicos con precisión lingüística, semántica, sintáctica y pragmática a nivel procedimental, doctrinal y científico, y contribuir con rigor científico y tecnológico en la construcción, reconstrucción en innovación del sistema jurídico peruano en el marco del derecho comparado.

## 10.- EJES ESTRATÉGICOS

Tenemos definidos 4 ejes estratégicos:

- 1) Educación de calidad y acreditación
- 2) Investigación científica, tecnológica y humanística
- 3) Proyección y Extensión Universitaria
- 4) Infraestructura

### I. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

#### 1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO I:

Enseñanza aprendizaje de alta calidad en carreras de pregrado y programas de post grado acreditadas.

#### 1.2. Objetivo específico.-

Desarrollar procesos de alta calidad para formar profesionales competitivos

### **CRONOGRAMA DE ACCIONES**

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de Medida	Meta 2020	Años					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Estrategia : ACTUALIZACIÓN CURRICULAR</b>								
1.- Actualización curricular en pregrado	Currículo actualizado	01		01				01
2.- Actualización curricular en post grado	Currículo actualizado	01		01				01
3.- Programa de actualización de perfiles.	Perfiles actualizados de docentes y de estudiantes	01		01				01
4.- Programa de evaluación con exámenes elaborados por comisiones	Pruebas de exámenes elaboradas	25		05	05	05	05	05
5.- Programa de elaboración de sílabos por competencia	Sílabos por competencia	80		80	80	80	80	80
6.- Programa de tutoría universitaria	Informe	01		01				01
7.- Programa de actualización de módulos de estudio	Módulo	80		80	80	80	80	80
8.- Programa de	Informe	100%		75%	75	100	100	100

evaluación del rendimiento académico y empleabilidad del egresado							%		%
<b>Estrategia : DOCENTES</b>									
9.- Programa de contratación de docentes con maestría	Informe	100%		30%	50%	50%	75%	100%	100%
10.- Programa de contratación de docentes con doctorado	Informe	100%		30%	50%	75%	100%	100%	100%
11.- Programa de contratación de docentes investigadores	Informe	10%		2%	4%	6%	8%	10%	10%
<b>Estrategia: VINCULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS</b>									
12.- Programa de vinculación con grupos de interés	Informe	10		02	02	02	02	02	02

### 1.2. Objetivo específico:

Acreditar las carreras de pregrado y programas de postgrado

**Estrategia:** AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO.

### **CRONOGRAMA DE ACCIONES**

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO</b>								
1.- Programa de autoevaluación.	1 Informe Autoevaluación de pre grado, y 1 Informe de Autoevaluación de. Post grado	100 %	20%	50 %	100 %		100 %	100 %
2.- Programa de acreditación	1 Informe Autoevaluación de pre grado, y 1 Informe de Autoevaluación de. Post grado	100 %	20 %	50 %	100 %		100 %	100 %

<b>1.3. Objetivo específico.-</b> Promover la movilidad de estudiantes y docentes en el país y en el extranjero									
<b>Estrategia.-</b> Propiciar los estudios académicos de alumnos en Universidades nacionales y extranjeras.									
1.- Programa de pasantías de estudiantes en otras universidades	Programa	05	05	05	05		05	05	
<b>Estrategia.-</b> Propiciar los estudios académicos de docentes en Universidades nacionales y extranjeras									
1.- Programa de pasantía de docentes en otras universidades	Programa	05	05	05	05		05	05	

## II. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD.

### 2.1. Objetivo específico.-

Promover líneas de Investigación formativa y de alto nivel

**Estrategia.-** Promover el desarrollo de tesis de pre grado con fines de graduación y titulación.

LINEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años						
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1.- Programa para el desarrollo de tesis de pregrado	Proyecto de tesis	100% est.	75%						100%
	Informe de tesis	100% Est.							100%

**Estrategia.-** Promover el desarrollo de tesis de alto nivel con fines de publicación.

LINEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años						
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1.- Programa de investigación de alto nivel	Revista indizada	01	01	01	01	01	01		

### 2.2. Objetivo específico.- Establecer líneas de investigación para el desarrollo académico

**Estrategia.-** Desarrollo de líneas de investigación para el desarrollo Académico.

LINEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años						
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1.- Taller con estudiantes y docentes	Taller	05	01						

2.- Evento de capacitación	Informe							
3.- Invitación a investigadores nacionales y extranjeros.	Informe	100%						

**Estrategia.-** Desarrollo de líneas de investigación para el desarrollo social

LINEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Taller con estudiantes y representantes de la población.	Informe	05	01	01	01	01	01	05
2.- Evento de capacitación								
3.- Invitación a investigadores nacionales y extranjeros	Informe	05	01	01	01	01	01	05

**2.3. Objetivo específico.-** Incluir el resultado de las investigaciones en los planes de estudio

**Estrategia.-** Promover la actualización curricular con el resultado de las Investigaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Programa para incluir resultados de las investigaciones en las asignaturas.	Informe	100%		20%	40%	60%	80%	100%

**2.4. Objetivo específico.-** Proveer los fondos necesarios para el desarrollo de la investigación.

**Estrategia.-** Captación de fondos del sector público y privado

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Programa de captación de fondos.	Programa	50%		10%				50%

**Estrategia.-** Asignación de fondos de la UDH

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Asignación de presupuesto para investigación	Presupuesto para cada investigación	50%		10%				50%

### III. EXTENDER LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA A LA COMUNIDAD

**3.1. Objetivo específico.**- Desarrollar actividades de proyección social que eleven la calidad de vida de la población.

**Estrategia.**- Determinar las necesidades de la comunidad

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años						
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1.- Programa de proyección social	Programa	100%		20%					100%

**Estrategia.**- Promover el acercamiento de la comunidad universitaria a la población

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años						
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1.- Programa de visitas a la comunidad	Informe de visitas	10	2	2	2	2	2	2	10

**3.2. Objetivo específico.**- Promover la Gestión de Calidad en las actividades propias de la comunidad.

**Estrategia.**- Promover la calidad de los servicios de la comunidad

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años						
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1.- Programa de calidad de los servicios a la comunidad	Informe de calidad	10	2	2	2	2	2	2	10

**3.3. Objetivo específico.**- Gestionar la producción de bienes y servicios que eleven la calidad de vida.

**Estrategia.**- Desarrollar en la comunidad la producción de bienes y servicios

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años						
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1.- Reimpulsar los servicios de asesoramiento a las personas carentes de recursos económicos a través del Centro de Asesoría Jurídica Gratuita.	Informe de actividad	100%		50%					100%

**3.4. Objetivo específico.**- Recrear las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad

**Estrategia.**- Promover actividades de los talleres UDH a la comunidad

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Programa de actividades artísticas y culturales en la comunidad	Informe de actividad	10		2	2	2	2	2

#### IV. INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA MODERNA

**4.1. Objetivo específico.**- Construcción de la biblioteca de la Ciudad Universitaria de La Esperanza.

**Estrategia.**- Promover el uso intensivo de la biblioteca y aula virtual

LÍNEAS DE ACCIÓN	Unidad de medida	Meta 2020	Años					
			2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Socialización de la necesidad de que la Biblioteca de Derecho se instale en el Edificio 4 de la Ciudad Universitaria	Informe de actividad	100%		20%				100%